

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA HERMANOS NACLA BARRICUTA CADENA S. A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Mérida, a los trece y un día del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Juan Manuel INT entre Palanca y Arriaga se reúnen en Junta General Extraordinaria, los siguientes accionistas: Señores GERÓNIMO ANABEL NACLA BARRICUTA, por sus propios derechos, representando mil acciones comunes (1000) acciones y el señor VÍCTOR OMAR NACLA BARRICUTA, por sus propios derechos, representando sesenta (60) acciones. Todos los señores son señores, residentes de un mismo domicilio y se encuentran pagados de sus cuotas por cuota, recaudado derecho a votar de un mismo porcentaje.

Actúa como presidente de la Junta el señor Tereza Anabel Nolas Barricuta y como secretario el señor Víctor Omar Nolas Barricuta. Por asistencia presentan los señores que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, reunidos en forma suficiente en virtud de lo dispuesto en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 24 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, así como aprobación de los informes de Gerencia y Contaduría.

2. Acreditación de Utilidades.

A continuación el Sr. Presidente pasa a debatir entre los señores asistentes los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los señores asistentes escuchan y debaten los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

De igual manera, los señores asistentes proceden a revisar los cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes referidos, los señores asistentes acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, así como aprobación de los informes de gerencia y contaduría, presentados por el Presidente de la Junta.

En relación al segundo punto de la Acreditación de Utilidades Netas, los señores asistentes acuerdan por unanimidad y respetuosamente: Acreditar las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el señor gerente pide un momento para proceder a la elaboración del acta. - Hecho lo cual se remite la acta, con la asistencia de todos en la Junta General de accionistas presentes. Por necesidad se da lectura a la misma que es la aprobación y aceptación de los puntos tratados en el Orden del día. Una vez concluida la agenda para la cual se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas, el presidente da por terminada la reunión siendo las once del día como referido, para reanudar la misma a continuación.

Mérida, 21 de Marzo del 2017.

  
VÍCTOR OMAR NACLA BARRICUTA  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
TEREZA ANABEL NACLA BARRICUTA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA